# ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

## "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA – CONTRATO N° 292/2021 – ID N° 396.453"

En la ciudad de Villarrica, departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 20 días del mes de setiembre del año 2021, siendo las 09:30 hs se constituye en el local de Obra, la firma **EDR CONSTRUCCIONES**, representado por el Sr. Eduardo Agustín Duarte Rojas y el Arq. Cristian David Gauto Melgarejo, como **Fiscal de Obras de la Gobernación del Guairá**, para dar Recepción Provisoria a la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA".** Con LPN N° 01/2021 ID 396.453, referencia de contrato 292/2021.

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la **GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en el presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

E. D. R. Construcciones

Contratista

Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá

Fiscal de Obras
Arq. Cristian Gauto
Fiscal de Obra
Reg. MOPC N° 4156